



**José Antonio Domínguez Sanz, Jefe de Negociado de Compras del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta la siguiente propuesta, para la adjudicación del contrato menor, relativo a la ADQUISICION DE VALLADO ALTO, solicitado por el Serv de mantenimiento.**

Al Departamento de Compras y desde la Concejalía de Mantenimiento, se remite petición, para la Adquisición mediante Contrato Menor, de “**Vallado Alto**”, (son contratos menores de suministros, según el art.122 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público 3/11 de 14 de noviembre, aquellas que su cuantía no supere los 18.000 € excluido el IVA).

Por el Jefe del Servicio de Mantenimiento D. Fermín Merino Vera, se informa de la necesidad de adquisición de dichos elementos, con las siguientes características:

- 170 und. Panel de malla electrosoldada, plegada, galvanizada, soldada a dos postes de tubo de 40 mm, con dimensiones 3,50 x 1,90, incluso bases de hormigón.

Se han llevado a cabo la petición de ofertas a las siguientes empresas:

**SUMINISTROS VALERO SL.:** Ctra. Carrión, 25, 13005 CIUDAD REAL  
**FERRET. OJOS DEL GUADIANA:** Ronda de Alaracos, 3, 13003 CIUDAD REAL  
**FERRETERIA ALFESA:** Pol. Ind. Avanz. C/Marconi, s/n, 13005 CIUDAD REAL  
**SUMT. INDT. CASA LUZ:** C/ Toledo, 34, 13003 CIUDAD REAL  
**ALAMBRADAS PORTILLO:** Ctra. De Carrión km, 314,200, 13170 MIGUELTURRA, CIUDAD REAL. (**Recibida fuera de Plazo, según informe adjunto.**)

En el Acta de apertura de sobres del presente contrato menor, se dice: En Ciudad Real, a 10 de mayo de 2.017, siendo las 12 horas, se reúne la mesa de contratación para la apertura de sobres del presente contrato menor con el siguiente resultado:

Se procede a la apertura de sobres.

<u>EMPRESA</u>	<u>IMPORTE</u>
CASA LUZ	3.599,75 € IVA incluido
SUMT. IND. VALERO	3.908,30 € IVA incluido
FERRET. OJOS DEL GUADIANA	3.951,67 € IVA incluido
FERRETERIA ALFESA	3.653,23 € IVA incluido

A la vista de lo anterior el Presidente levanta la sesión de la mesa, y acuerda: Remitir las ofertas presentadas, y el expediente completo al Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, para que informe sobre las mismas.

Una vez informado este expediente deberá remitirlo al Departamento de Compras para que continúe con la tramitación del mismo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**Por el Jefe de Servicio de Medio Ambiente D. FERMIN MERINO VERA, se emite el siguiente informe que entre otras cosas dice:**

“Que según la documentación obrante en el expediente, que desde el Negociado de Compras, se tramita, y por todo lo que antecede, se propone la adjudicación de la adquisición de vallado alto a la empresa Casa Luz, por ajustar su oferta a las necesidades solicitadas, así como por ser la mas ventajosa en términos económicos.

Por todo lo anterior, desde este Departamento de Compras, y a la vista de los presupuestos presentados, y del informe emitido por el Jefe del Servicio de Mantenimiento, se propone:

**PRIMERO:** La adquisición de 170 und. Panel de malla electrosoldada, plegada, galvanizada, soldada a dos postes de tubo de 40 mm, con dimensiones 3,50 x 1,90, incluso bases de hormigón, **a la Empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES CASA LUZ, por importe de 3.599,75 € IVA incluido, al ser la más económica de las presentadas, cumpliendo las características exigidas.**

**SEGUNDO:** Con la presentación de la factura deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias (estatales y municipales).
- El documento acreditativo de estar dado de ALTA en el Impuesto de Actividades Económicas (cuando se ejerza actividad sujeta a este IAE), en el epígrafe que le faculte al objeto de este contrato que se le adjudica, referida al ejercicio corriente o ultimo recibo, junto con la declaración responsable de no haberse dado de baja en el mismo y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 1514 62360 “ADQUISICION VALLADO ALTO OBRA MANTENIMIENTO”,

No obstante, se podrá optar por la determinación que se estime más oportuna.-

Ciudad Real, 18 de mayo de 2017

**Fdo.: José Antonio Domínguez Sanz**  
**Jefe de Negociado de Compras.**

**Vº Bº**  
**EL CONCEJAL DE HACIENDA**  
**Fdo: Nicolás Clavero Romero**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

---